

## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

A través

DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados que asistieron a la Capacitación Nacional para Promotores Cívicos 2017 a participar en los

### **Encuentros Regionales Estudiantiles para Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México**

Con los propósitos de:

- Fomentar en los estudiantes del TecNM el amor y el respeto por los símbolos patrios y la práctica de los valores institucionales y universales.
- Promover la participación de escoltas y bandas de guerra en los encuentros regionales, para consolidar su integración y calidad.
- Alentar la formación de nuevos grupos cívicos en las diferentes zonas geográficas del país.
- Seleccionar a los grupos cívicos con las mejores habilidades para su participación de excelencia en el Encuentro Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

Conforme a las siguientes:

#### B A S E S

**Primera.** Lugar y fecha.

Se llevarán a cabo en los meses de noviembre y diciembre de acuerdo con la siguiente tabla:

ZONA	SEDE	FECHAS
Centro	I.T de Morelia	17, 18 y 19 noviembre
Norte	I.T de Huatabampo	24, 25 y 26 noviembre
Sur	I.T de Veracruz	1, 2 y 3 de diciembre

**Segunda.** Modalidad.

Los Encuentros Regionales tienen la finalidad de seleccionar, mediante un instrumento de evaluación diseñado por el Tecnológico Nacional de México, a 40 grupos cívicos que participarán en el XXIV Encuentro Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

**Tercera.** Requisitos de integración.

En la integración de escoltas y bandas de guerra podrán participar los estudiantes de licenciatura y posgrado inscritos en los institutos tecnológicos, pero:

1. Sólo podrán participar grupos cívicos integrados por escolta y banda de guerra.
2. La escolta estará formada por seis estudiantes y uno de reserva como máximo.
3. La banda de guerra la integrarán 10 tambores y 10 cornetas. Es requisito la paridad en el número de elementos con tambores y cornetas que participan en la formación. Podrán registrar de manera opcional hasta dos elementos de reserva para la línea de tambores y hasta dos para la línea de cornetas. Habrá un guion, un comandante y un corneta de órdenes.
4. No se admitirán altas de alumnos en el registro en la sede ya que se está permitiendo registrar en el sistema electrónico hasta 5 elementos de reserva.

**Nota:** Los elementos de reserva registrados pasarán por el proceso de cotejo.

**Cuarta.** Requisitos de los participantes.

Las escoltas y bandas de guerra que participen estarán obligadas a:

1. Presentarse con su credencial del Instituto Tecnológico de procedencia y la de elector.
2. Presentarse con su personal de apoyo es decir: un responsable de delegación, de uno a dos instructores (uno para escolta, si cuentan con él y uno para banda de guerra) y de uno a dos choferes, según el caso. El responsable de la delegación entregará, al momento del registro en la sede, un listado de los alumnos participantes con el número del seguro facultativo de cada uno. El personal de apoyo deberá mostrar la credencial del Instituto Tecnológico y la de elector.



**Quinta.** Inscripciones.

Se realizarán vía internet del 11 al 17 de octubre, en el Sistema de Registro Electrónico para los Eventos Culturales y Cívicos del TecNM, situado en el portal electrónico del Sistema Integral de Información del TecNM: **sii.tecnm.mx**

El sistema de registro emitirá las cédulas de inscripción de los Encuentros Regionales, las cuales tendrán las fotografías de los alumnos y un espacio para la firma de cada uno de ellos.

Características de las fotografías:

Tamaño: No mayor a 256 Kb.

Dimensiones: No menores a 200x200 pixeles, ni mayores a 500x500 pixeles.

**Dimensiones ideales: 400x400 pixeles.**

Asimismo estas cédulas deberán estar selladas y firmadas por el Director del Instituto Tecnológico correspondiente, así como por el Subdirector de Planeación, el Jefe de Actividades Extraescolares y el Jefe de Servicios Escolares.

Deberán enviarse, en formato pdf, al siguiente correo electrónico:

d\_culturaydeporte0201@tecnm.mx, teniendo como fecha límite el 24 de octubre.

**También se entregarán en original al efectuar el registro en los institutos tecnológicos sedes.**

**Sexta.** Aspectos técnicos que se evaluarán.

Es obligatorio que las escoltas y bandas de guerra participantes se presenten con sus uniformes de gran gala, como lo marca el aún vigente *Manual para Instrucción de Bandas de Guerra, Escoltas y Guiones del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*, cuya única edición se realizó en 2012. Los grupos cívicos que no cuenten con este tipo de uniforme podrán participar, sin embargo, deben tener en consideración que tal carencia incidirá en el aspecto de revista durante la evaluación.

**I. Revista para Bandas de Guerra y Escoltas.** Se revisarán tres aspectos:

1. Aseo personal
2. Pulcritud
3. Igualdad en el uniforme, los instrumentos e indumentaria

**II. Orden Cerrado.** El orden cerrado será calificado en todo momento; es decir, desde el inicio hasta el final de la participación: ingreso, permanencia y salida de cada bahía de evaluación.

1. Bandas de Guerra

- a) Habilidad y desempeño del Guion, el Corneta de Órdenes y el Comandante. Estos serán evaluados durante su participación.
- b) Toques Militares. Las bandas interpretarán toques reglamentarios de Infantería, basándose en los manuales citados. Los toques y marchas serán ejecutados como se enlista a continuación:
  - b.1) Sobre la marcha:
    - b.1.1). En columna por dos será ejecutado el toque de *Paso Redoblado*
    - b.1.2). Posteriormente se adoptará la formación de Columna de Pelotones
    - b.1.3) Será ejecutado el *Toque de Bando*
  - b.2) A pie Firme:
    - b.2.1) Ejecución del *Toque de Bandera* en sincronía con los protocolos de desenfunde y enfunde de Bandera.
    - b.2.2). Ejecución de dos marchas: *Llamada de músicos y Cascabel* o *Defensa Nacional* (según sorteo)

2. Escoltas

- a) El orden cerrado será calificado durante el momento del recorrido.
- b) Habilidad y desempeño del o la Comandante y Abanderado(a) que serán evaluados durante su participación.

**Séptima.** Actividades.

Serán programadas en los lugares y horas que determine el Comité Organizador de acuerdo a la siguiente consideración:

**Día 1**

1. Registro
2. Recepción del apoyo comunitario según propuestas de cada sede
3. Junta previa

**Día 2**

1. Ceremonia de inauguración
2. Cotejo y evaluación de los grupos cívicos

**Día 3**

1. Desfile
2. Ceremonia de clausura
3. Entrega de reconocimientos y cédulas de evaluación

1. Registro de delegaciones. Se llevará a cabo donde determine el Comité Organizador, a partir de las 12:00 y hasta las 14:00 horas, en las fechas señaladas en esta convocatoria.
2. Junta previa. Se efectuará en donde determine el Comité Organizador, de 18:00 a 19:00 horas, en las fechas señaladas en esta convocatoria.

En esta reunión deberán estar presentes los responsables de las delegaciones e instructores.

3. Inauguración. Se llevará a cabo donde determine el Comité Organizador, en las fechas señaladas en esta convocatoria.
4. Cotejo. Se llevará a cabo donde determine el Comité Organizador en las fechas señaladas en esta convocatoria. Deberán estar presentes, debidamente uniformados los integrantes de los grupos cívicos de las delegaciones participantes, incluidos los elementos de reserva, y tendrán que presentar obligatoriamente **credenciales de estudiante y de elector**.
5. Desfile y clausura. Se llevarán a cabo donde determine el Comité Organizador, en las fechas señaladas en esta convocatoria.

**Octava.** Reconocimientos.

Se otorgará un reconocimiento a cada integrante de las delegaciones participantes.

**Novena.** Financiamiento.

Los gastos que originen el traslado, la alimentación y el hospedaje de las delegaciones los cubrirá cada uno de los institutos tecnológicos participantes.

**Décima.** Comité de evaluación.

Estará integrado por personal del Área Cívica de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM y del Consejo Consultivo del Área Cívica.

**Décima primera.** Resultados.

Serán publicados al término del proceso de evaluación en la página [www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx), y ahí se mencionarán los grupos cívicos que participarán en el XXIV Encuentro Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

**Décima segunda.** Comité Organizador.

El Comité Organizador estará integrado por la Secretaria de Extensión y Vinculación del TecNM, como Presidente; la Directora de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM, como Presidente Ejecutivo; los Directores(as) de los Institutos Tecnológicos sedes, como Vicepresidentes Ejecutivos; además de las comisiones que el Comité Organizador juzgue conveniente crear para la organización y desarrollo de los Encuentros Regionales Estudiantiles para Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México.



El Comité Organizador tiene como domicilios oficiales los siguientes:

Tecnológico Nacional de México, Arcos de Belén 79 - PH, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México; Tecnológico de Huatabampo, Av. Tecnológico s/n, La Unión, C.P. 85900, Huatabampo, Sonora; Tecnológico de Veracruz, Miguel Ángel de Quevedo 2779, Formando Hogar, C.P. 91897, Veracruz, Veracruz; y el del Tecnológico de Morelia, Avenida Tecnológico 1500, Lomas de Santiaguito, C.P. 58120, Morelia, Michoacán.

**Décima tercera.** Casos no previstos.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2017.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO**  
**SECRETARIA**